

28
Bodegas 11/10/93

Querido Juan Carlos:

Vista la dificultad que supone el mantener un breve contacto personal o telefónico contigo y como quiera que hay algunas cosas que me quisiéris comentar he decidido mandarte esta nota para que cuando encuentres un par de minutos, le eches un vistazo.

1º) En el debatido tema del 15% del IRPF supongo que, finalmente, te habré quedado un mal sabor de boca derivado de la solución final adoptada. Personalmente lo entiendo, pero creo que deber quedarte con la conciencia muy tranquila pues se ha peleado hasta el final y el voto negativo creo que comporta concluir por "nuestra parte" con dignidad. No se puede pedir más, luchar al máximo y mantener la dignidad por encima de todo no son metas fáciles.

Por otra parte el tema (hasta donde yo sé, que seguro no es mucho) no ha quedado cancelado, lo que se ha hecho (además, de una chapuzada) según la LOFCA no es una cesión de tributos (porque sería ilegal el hacerlo) sino una participación de las Comunidades Autónomas, como ya se venía haciendo, si bien los componentes de la participación se han alterado. Además este procedimiento volverá a plantearse dentro de dos años y cualquiera sabe cuales serán las urgencias políticas de ese momento y así será la solución a adoptar en esas fechas.

En mi opinión hay que insistir en:

- No ha habido cesión sino participación.
- El resultado o la solución adoptada es muy diferente de las pretensiones iniciales de Convergencia y Unió, gracias, en gran parte a la resistencia de Extremadura.
- La solución no es definitiva, hay que considerarlo dentro de dos años.

2º) Respecto al Consejo Económico y Social de Extremadura hemos pasado por un periodo difícil motivado por diversas circunstancias tales como no recibir en un año y medio ninguna ley ni ningún decreto que informar (lo que producía la sensación de ser un florero de la Junta), quedarnos de hecho sin Presidente (pues la solución provisional como luego te explicaré no funciona), no tener el mínimo soporte de personal que nos estudie brevemente los temas, prepáre documentación etc...

Esta situación se ha modificado parcialmente con la remisión de las leyes de modificación de la Sociedad de Fomento Industrial y de enajenación de Viviendas; con ello el Consejo se ha sentido útil y ha empezado a trabajar en la línea que especialmente deseaba, pero llegado este momento se echa en falta el poder moderador de un Presidente que trabaje, si no exclusivamente, si con cierta dedicación para el Organismo, ya que la sustitución por un Vicepresidente (Empresarial o Sindical, es irrelevante) de momento no lo estoy viendo con resultados satisfactorios.

Creo que debéis de pensar urgentemente en nombrar un Presidente que pueda dedicar tiempo a estudiar los temas y sobre todo a conciliar posiciones con los grupos 1º y 2º. En todo caso a ese Presidente hay que dotarle con un mínimo staff que permita la realización de los trabajos, en otro caso será poner a alguien a los pies de los caballos y obviamente esto lo patearán. Excuso decirte que estoy haciendo lo que puedo por moderar y conciliar pero a menudo me veo en medio de un fuego cruzado del que es difícil salir. De lo contrario me temo pueden salir dictámenes en los que cada cual tire para su lado y renuncie a la generosidad que hasta ahora había detectado.

3º) Finalmente en cuanto a la Universidad, como verás se están produciendo intervenciones en la prensa, algunas de ellos parece difícil creer que suscribir por ca-

tecnológicos, en la línea de velada división en do, Universidades. Respecto a esto
creo que hay razones que abogen por una toma de posición decidida a favor de la
Unidad, por una parte la renombrada del llamado proyecto Unex (con supresión
de dualidades e integración de medios) y factores puramente económicos nos lle-
varían a evitar ese división. Creo que es absurdo decir que se evitarían algunos
puestos duplicados y se ahorrarían los costos de los desplazamientos, pues esto sería
el chocolate del loto ante circunstancias no imprevisibles como una Facultad de
Derecho para Badajoz, otra de Económicas y Empresariales para Cáceres y ya que
empezamos por ahí, algo para Mérida y Plasencia, con lo cual se produciría una situa-
ción de agravio comparativo en cadena, de imposible solución. Por todo ello, lo que
nació siendo un disparate (do, semidisparat), hoy en día es una de las pocas institu-
ciones Regionales que debe tender a integrarnos, aunque no todo el mundo pueda
llegar a ser Rector, Decano o Director de Departamento.

En otro caso, en uno, otro, tendríamos un "seudo Instituto de Secundaria" en cada
núcleo de población importante, pero eso no es la Universidad. Por otra parte creo
que somos, somos, "algo" docentes y sabemos que el que no sale de la Facultad o
Escuela tiende (a veces por exceso de tiempo libre) a especular más de lo debido y
a crearse amigos o enemigos apuestos que terminan por perjudicar las Instituciones.

Bueno termino que me parece que el rollo se me ha derbocado, pero
quería comentarte estas ideas desde una perspectiva que a lo peor no es la que
te ofrecen siempre.

Recibe un abrazo

Roberto

Fdo Roberto Garbato



Ministerio de Economía y Hacienda
Delegación Provincial de Economía
y Hacienda de Badajoz

Un abrazo

Roberto Carballo Parejo

Delegado Provincial de Economía y Hacienda de Badajoz

Paseo de San Francisco, 17
06071 Badajoz

Teléfono (924) 22 37 43

